

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2240 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 29 de Septiembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1790 de fecha 27.09.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a través de convenio marco www.mercadopublico.cl, la adquisición de equipo computacional y accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el coordinador de la Oficina Comunal de Deportes, ya que en la actualidad la oficina carece de computador y accesorios, contando sólo con una impresora. Dado lo anterior y habiendo dejado reflejado este gasto en el presupuesto de la Oficina Comunal de Deportes 2010. De acuerdo al siguiente detalle :

- 01 Parlante PCTronix Woofer 5.1. M7000RC Control Remoto 40 WRMS, código 174388, al proveedor Chilena de Computación Limitada, RUT N° 78.359.230-4, por un valor de US\$ 35,99 más 2% flete envío más iva.
- 01 Computador Portátil HP Compaq 610, código 673328, al proveedor UPGRADE Chile S.A., RUT N° 96.522.220-0, por un valor de US\$ 686 más 2% flete envío más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco www.mercadopublico.cl, la adquisición de equipo computación y accesorios, para labores administrativas que realiza el coordinador de la Oficina Comunal de Deportes, de acuerdo al siguiente detalle :

- 01 Parlante PCTronix Woofer 5.1. M7000RC Control Remoto 40 WRMS, código 174388, al proveedor Chilena de Computación Limitada, RUT N° 78.359.230-4, por un valor de US\$ 35,99 más 2% flete envío más iva.
- 01 Computador Portátil HP Compaq 610, código 673328, al proveedor UPGRADE Chile S.A., RUT N° 96.522.220-0, por un valor de US\$ 686 más 2% flete envío más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.06.011 "Equipos computacionales y servicios periféricos del Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE